

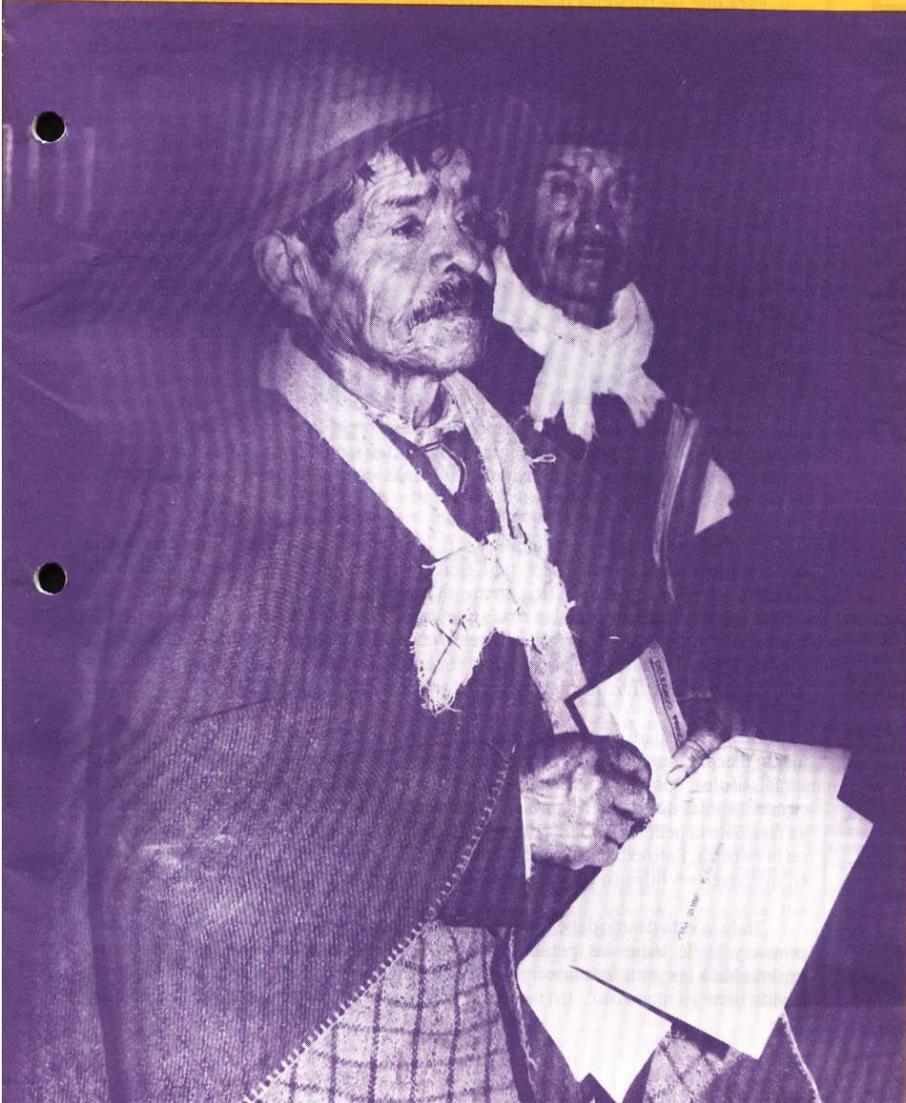
DERECHOS

JULIO 1991

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO 64

TERCERA EDAD: Luchamos por la vida...



DEL PUEBLO

DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1991

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 64

EDITORIAL

TODO TIENE SU TIEMPO SIEMPRE CON DIGNIDAD

Como dice la Biblia, "En este mundo todo tiene su hora. Un momento para nacer y un momento para morir... Un momento para esparcir piedras y un momento para recogerlas." La tercera edad es uno de estos momentos de la vida. Es un tiempo cuando se disminuyen las capacidades físicas, pero no la dignidad, y la manera de enfrentarla depende de nosotros y de la sociedad en que vivimos. A nivel personal cada uno debe prepararse para estos momentos de la vida; igualmente el Estado tiene la obligación de crear las condiciones para que esta preparación sea factible. El paso del tiempo es algo que no se puede cambiar, pero sí podemos aprovecharlo en cada momento de la vida, creciendo en sabiduría, cultura, comprensión, compasión, solidaridad, en ser útil a los demás, reconociendo la dignidad propia y la de las demás personas. Con esta experiencia, al llegar a la tercera edad, no se siente que la vida ha terminado, porque estas cualidades siempre están vigentes tanto para uno mismo como para los demás. La fuerza física disminuye con el paso de los años, pero no la fuerza moral y espiritual que irradian una vitalidad basada en valores que el tiempo solo hace más fuertes.

"Para que las personas puedan aprovechar positivamente el paso del tiempo, es necesario que el Estado también cumpla con su obligación de proveer al pueblo en general de las oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas: es decir, vivienda adecuada, alimentación nutritiva, trabajo productivo, educación, servicio de salud, seguridad social. Pero lo que vemos es que favorece la acumulación de riquezas en manos de pocos, dejando a las grandes mayorías sin poder gozar de buena salud, de una educación básica, de cultivar el hábito de la lectura, de aprender cosas nuevas, de perfeccionar algún talento.

Lo que la injusticia social implica para las grandes mayorías es una dura lucha por la sobrevivencia que no les permite ejercer ni los derechos propios de la niñez, de la juventud, ni de la vejez. En una encuesta a personas mayores de 59 años de edad, el 52% respondió que una de las cosas que les deprimen es la salud; el 40% contestó la situación económica. Unos datos revelan cómo el Estado en la actualidad descuida a las personas de edad: la cobertura de la seguridad social que incluye las prestaciones médica y económica alcanza solamente al 19% de personas de más de 59 años de edad. En la sociedad contemporánea se valoriza excesivamente la belleza física, la fuerza física, el consumismo, el prestigio personal basado en riquezas, fama, posición social, títulos. Los primeros dos de estos valores no perduran y los otros dependen de circunstancias que pueden cambiar. La sociedad en general no respeta la vejez porque ya no existe la belleza, la fuerza física y agilidad de la juventud. Por tanto no la acepta: no la valoriza. Esto explica la condición lamentable de pobreza, soledad y marginación en que viven en nuestro país centenares de miles de personas de la tercera edad.

Toda la vida de uno debe ser una preparación para la vejez: reconocer la dignidad propia y la de todas las personas: luchar contra las injusticias que mantienen explotadas a las grandes mayorías; rechazar los falsos valores: recordar que todo en la vida tiene su momento ...un momento para sembrar y un momento para cosechar.

PARA VIVIR PLENAMENTE

LOS NUEVOS VIEJOS

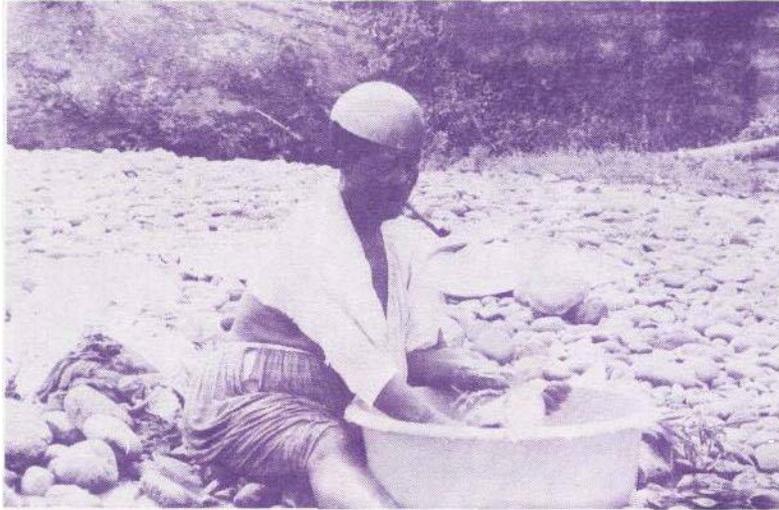
En las sociedades estables de antaño, tanto urbanas como rurales, los mayores eran respetados e influyentes, pues poseían la autoridad reconocida, el saber tradicional y los bienes del patrimonio; ocupaban la posición de mayor consideración y poder dentro del clan familiar, en el que convivían tres o cuatro generaciones juntas. Los numerosos hijos procreados eran para los mayores la seguridad de ser atendidos en lo material y afectivo durante su vejez y ancianidad. En las sociedades actuales, que sufren una mutación acelerada, se ha producido un vuelco al respecto: las personas de edad se encuentran marginadas y relegadas debido a la disgregación de la familia. Los abuelos están excluidos del núcleo compuesto por padres e hijos; la profunda diferencia de los modos de pensar, juzgar y actuar entre una generación y la siguiente dificulta o imposibilita el compartir y aun la comunicación entre ellas. La sabiduría de los mayores no interesa a los jóvenes, atraídos y absorbidos por la adquisición del conocimiento

tecnológico cada vez más requerido en el mercado del trabajo; la estrechez de los alojamientos modernos y el trabajo remunerado de las mujeres tornan carga pesada y hasta insoportable la presencia de los mayores en el hogar y la atención a ellos. La devaluación de los ahorros y pensiones hace que los padres viejos sean más pobres que sus hijos y ello contribuye a su desconsideración: la sociedad industrial y mercantil, que se mueve en torno a la productividad y al consumo, no toma en cuenta a los viejos por ser improductivos y con escasa capacidad de compra; esta mentalidad se refleja inclusive en las relaciones intrafamiliares.

Esa evolución es general e irreversible: impera en los países industrializados como en los países rurales en vía rápida de urbanización. Pero en estos la pauperización agrava el problema, generando situaciones infrahumanas.

TERCERA Y CUARTA EDAD

La entrada en la vejez, esto es, el paso de la segunda edad (adultos activos) a la tercera edad desde los 60-65 años, es un cambio de las condiciones de vida que se experimenta a menudo como un trauma: los hombres deben dejar su trabajo, las mujeres dedicadas al hogar ya no están ocupadas en cuidar y a veces criar a los niños de sus hijos. A esta cesación más o menos brusca de actividad se suma la soledad en la que tienen que vivir. Soledad relativa de la pareja de abuelos separados de sus hijos y nietos, soledad más dura del hombre sin su compañera (viudo, divorciado, desunido) o -con más frecuencia- la de la mujer que ha perdido a su compañero de vida o no lo ha tenido. La dramática condición de los ancianos-la llamada cuarta edad a partir de los 80 años- sobre todo la de los ancianos pobres, no puede ser atendida sino por paliativos inadecuados e insuficientes en su concepción e implementación. Los servicios de gerontología son establecimientos donde no se hace más que aguardar la muerte; en los casos favorables: con ambientes mejorados y actividades grupales de entretenimiento.



Poder cumplir el oficio de siempre parece ser la mejor manera de vivir la ancianidad. Los problemas de la ancianidad, que no tienen solución satisfactoria en esta misma etapa de la vida, deben ser enfrentados ya en la edad activa antes de que sea tarde.

TAL COMO VIVO AHORA, ASI ENVEJECER

Si bien la ancianidad es una degradación casi irremediable del organismo, la vejez que la precede no es la fatal decadencia natural que se cree generalmente. Varias facultades se van perdiendo paulatinamente, otras perduran, y algunas son una riqueza propia de esta edad. Este proceso puede ser acompañado y dirigido. Tal como los jóvenes se preparan para la edad adulta, los adultos activos deberán prepararse para la vejez. Es más fácil para aquellos que tienen predisposición natural, una vitalidad y actitud positiva, posibilidades culturales y también económicas, pero es factible para muchos.

Una vida relativamente independiente, fértil en iniciativas y creaciones, acostumbrada al cambio de ocupación o de lugar de residencia y a la lucha, retarda el desgaste del envejecimiento. Igualmente, el hábito de mantener el cuerpo en buen estado mediante deporte moderado, caminatas, gimnasia e higiene de vida, y el espíritu en actividad: memorización, juegos y ejercicios mentales. En gran medida, depende de cada uno, por su manera de vivir, que envejezca como quisiera: bien en vez de mal, activamente más que pasivamente, feliz en lugar de desafortunado.

¿Cómo afrontar los dos principales sufrimientos sicosociales de las personas mayores: la soledad y la inactividad?

A continuaci3n, algunas sugerencias.

VALORAR LA SOLEDAD

No se trata tanto de vencer la soledad sino de superarse vali3ndose de ella. El tiempo, que adquiere mucho valor por volverse cada vez m3s escaso en la edad activa, deber3 tambi3n apreciarse en los viejos que lo tienen en abundancia. El tiempo libre de la persona mayor puede ser una disponibilidad de su parte para escuchar a los que no encuentran o3dos que acojan su confianza, y una ocasi3n quiz3s para comunicar algo de la sabuduria adquirida en una larga vida. Un mayor cambio de perspectiva seria el valorar positivamente la soledad.

En el medio, como en todas las culturas de convivencia generalizada y permanente, se considera anormal la vida solitaria, lastimosos los que la llevan, extra3a la aceptaci3n de esta, definitivamente incomprensible la inclinaci3n que uno tenga hacia ella; se juzga inconveniente y reprochable que una mujer opte por vivir sola. Este sentir com3n deber3 al menos dar cabida a posiciones m3s abiertas.

Acaso 3no es la soledad la situaci3n ocasional o el estado de vida en que una persona puede dedicarse en el silencio a la contemplaci3n y la meditaci3n, a la creaci3n intelectual y art3stica? Obviamente, esto es m3s factible para los que tienen el privilegio de un nivel cultural alto, pero esa potencialidad existe en todos. Est3 al alcance de muchos el maravillarse de un amanecer y un atardecer orar, saborear un pensamiento con el coraz3n, pintar en una cartulina, quiz3s componer unas estrofas de poema o de canci3n.

Los momentos de soledad que siempre existen en el per3odo m3s activo de la vida podr3n ser aprovechados para darles un contenido valorizante y como entrenamiento para el futuro. La soledad casi inevitable de las 3ltimas etapas de la existencia puede verse como la circunstancia que se presta para una profundizaci3n y personalizaci3n fecunda de la vida. Descubrir, educar y ejercer esta posibilidad durante la segunda edad para desarrollarla en la tercera, ser3 un gran progreso. Sobre todo para la mujer sometida a una dependencia familiar constante y en todo aspecto respecto del hombre, sea 3ste el padre, hermano o marido.

Asumir creativamente su soledad es iniciativa y responsabilidad de la misma persona, individualmente o con otras. Deber3 poder contar con

el apoyo del Estado y de instituciones privadas con motivación y enfoques nuevos, para el acompañamiento y la provisión de los medios necesarios.



UNA ACTIVIDAD APROPIADA

Muchas son las personas obligadas a dejar ocupaciones en las que se sienten realizadas o al menos satisfechas. Unas cuando llega la vejez no pueden continuar los trabajos que requieren gran fuerza o agilidad o los empleos cancelados a la fecha de la jubilación. Pero las otras, apenas alcanzan la edad de la madurez física, deben abandonar los deportes profesionales o los múltiples oficios femeninos en los que los empleadores exigen y explotan la juventud y belleza. En contraste, vemos en talleres de zapatería, sastrería, hojalatería y otras artesanías caseras, no pocos ancianos dedicados a su labor.

Los campesinos de avanzada edad ya no aran ni cargan, pero se cuidan ganado en el pastoreo, escogen las semillas y arreglan las herramientas. Las cocineras siguen cocinando, las costureras siguen haciendo ropa, las tejedoras tejiendo, las lavanderas lavando, las vendedoras ambulantes vendiendo. A más de ocupar y procurar un mínimo de ingreso, estas actividades mantienen el sentimiento de servir para algo y la relación social. Poder cumplir hasta vísperas de la muerte el oficio de siempre, si las fuerzas lo permiten y a un ritmo apropiado, parece ser la mejor manera de vivir la ancianidad.

Para los que no ejercen en forma espontánea la actividad que requiere su vejez, existen alternativas; aprender y practicar, ya en la edad activa, algún oficio o arte escogido en función de los gustos y habilidades personales y de las fuerzas y capacidades que serán las de

su etapa futura. En esto también la iniciativa personal es primera, pero debe ser respaldada por facilidades ofrecidas por las instituciones. Facilidades que no deben caer en una sobreprotección infantilizante o un asistencialismo que disminuye al asistido.

La dignidad y la libertad de la persona mayor o anciana son quizás los derechos humanos a los que ella es más sensible, pero a los que, por buena intención que haya, los demás dan poca importancia.

OPINAN LOS INTERESADOS

La Dirección Nacional de Gerontología realizó en 1989-90 una encuesta a 1.800 personas de más de 59 años que viven en barrios marginales de Quito, Riobamba, Cuenca, Loja, Portoviejo y Guayaquil. A continuación, las respuestas que dieron a algunas de las preguntas (sólo se indican para cada aspecto las respuestas que corresponden a los mayores porcentajes).

¿Cuál es su principal fuente de ingreso ?

Trabajo	45%
Familiares	43%
Jubilación, montepío, rentas	18%
¿Qué cosas le preocupan o le deprimen?	
Salud	52%
mujeres:	65%
Situación económica	40%
mujeres:	50%
Soledad	29%
81-90 años:	48%
Familia	28%
Trabajo	14%

En 1982 el Ecuador contaba con 324.159 personas de más de 64 años de edad: 169.051 mujeres y 155.108 hombres; esto es: un habitante de cada 25. Entre las personas de más de 79 años de edad, hay 13 mujeres por cada 10 hombres.

¿Tuvo miedo de llegar a la vejez?

No	61%
Si	39%

¿Qué debe hacer el Estado?

Dar apoyo económico y aumentar pensiones	70%
--	-----

Crear talleres y dar empleo	52%
Crear asilos	24%
Dar vivienda	18%
□En qu□ocupa la mayor parte de su dinero ?	
Alimentaci□h	89%
Medicinas	47%
Vestuario	22%
Arriendo	12%
□En qu□ocupa su tiempo libre ?	
Nada	38%
Recreaci□h	29%
Lectura	19%
Actividades sociales	17%

NUEVOS ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

MUERTE BAJO CUSTODIA

-Quito

El 30 de mayo, Gustavo Rene Catota, alb□l de 21 a□os, fue muerto por disparo de proyectil que penetr□ en la espalda y ocasion□ laceraci□h del pulm□h y hemorragia aguda, seg□autopsia realizada a los siete d□as del hecho. El informe policial menciona que al momento de la detenci□h los agentes no se percataron de que Cat□a □ten□a una herida de bala en su cuerpo, pero al llegar al patio principal del Servicio de Investigaci□h Criminal de Pichincha se quej□ y desplom□ cuando fue examinado por el m□dico se comprob□ su fallecimiento□ En este informe consta el nombre de Galo Patricio Cat□a, quien registra antecedentes policiales, como el de la persona detenida que luego fallece. Esta versi□h policial que altera el nombre de la v□ctima fue publicada el 4 de junio en el diario La Hora, con una foto de Galo Catota y un detallado informe de supuestos hechos delictivos. El mismo d□a de la muerte, miembros de la Polic□a dejaron el cad□ver en la morgue donde fue registrado con su verdadero nombre, el cual consta igualmente en el acta de levantamiento del cad□ver realizado por el comisario de turno.

REPRESI□N Y TORTURA

□Imbabura

El 11 de junio, las organizaciones ind□genas de Imbabura decretaron un paro de 48 horas para demandar la atenci□h del Estado en relaci□h a conflictos de tierra, disoluci□h de bandas paramilitares y sanci□h para los asesinos del dirigente Julio Cabascango, dotaci□h de obras de infraestructura, atenci□h al problema del c□lera que afecta

principalmente a la población campesina de esa provincia. Fuertes dotaciones militares rodearon las zonas donde existen agudos conflictos agrarios. En Cajas, los militares detuvieron a los dirigentes indígenas José María Cabascango, secretario de Derechos Humanos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, Gonzalo Guzmán de ECUARUNARI, Lucas Gonza, Manuel Sánchez de la Unión de González Suárez, y cuatro personas más. Sin que existiera orden legal de detención, las ocho personas fueron llevadas hasta el retén de Policía de Otavalo.

Al día siguiente se los trasladó amarrados y cubiertos el rostro, hasta el SIC- Ibarra donde permanecieron incomunicados. Al dirigente Cabascango le sometieron a interrogatorios bajo las siguientes formas de tortura: colgamiento de los pulgares, golpes sistemáticos en los oídos y partes sensibles, amenazas de muerte y simulacro de fusilamiento. Según la denuncia, las órdenes provenían del comandante de Policía de Imbabura y de un mayor del Ejército.

.* Además, la fuerza pública detuvo en diferentes lugares a otros diez indígenas, golpeándolos con mangueras y toletes. Los dirigentes de la FICI Miguel Guatemal y Salvador Andrango también sufrieron duros maltratos. Todos recuperaron su libertad los días 12 y 13 de junio.

□ Quito

Germán Holguer Ramos, colombiano, fue atendido por el médico de la Círcel Ni 2 por presentar politraumatismos, lumbagia y perforación del tímpano. Estas lesiones fueron ocasionadas por maltratos de agentes de la INTERPOL durante los interrogatorios policiales realizados el 11 de febrero. Según su testimonio: "Me pusieron un palo con jabón en la boca. Permanecí boca abajo con las manos y los pies atados, mientras era golpeado; por la acción del palo en la boca, perdí dos dientes. Además, fui colgado, me sumergieron la cabeza en un tanque de agua y sistemáticamente me golpeaban en los oídos"

HERIDO POR AGENTE

□ Quito

El 15 de mayo, Juan Fernando Carvajal fue abordado por dos agentes de policía que le amenazaron con detenerle porque registraba antecedentes; quince días antes había sido detenido por similar motivo. El joven corrió pero cayó herido por disparo en la espalda realizado por el agente Juan Guerra de la Brigada "de Homicidios". Los agentes le llevaron hasta las dependencias del SIC-Pichincha, donde permaneció desangrándose hasta que un oficial ordenó su traslado al hospital. Allí fue operado por presentar trauma abierto en el tórax y

derrame pleural. Sin embargo, no pudo completar el tratamiento porque se vio forzado a huir a causa de las amenazas realizadas en la casa de salud por el causante de la herida.

CAMPESINOS AMENAZADOS POR GRUPO ARMADO

□ Esmeraldas

El 27 de febrero, fue destruida la vivienda de Cristóbal Alcívar, socio de la Precooperativa Cinco de Septiembre, ubicada en el cantón Quinindí. Allí se encontraban los autores del hecho: Marcelo Pozantes, presunto propietario del predio en conflicto, el policía Gustavo Bajaña y cuatro hombres portando ametralladoras. Al reclamo de los campesinos, el policía contestó: "¿A eso llamarán casa!"

El 31 de mayo, hasta la misma organización campesina llegaron individuos desconocidos portando armas de grueso calibre. El grupo armado dijo que estaba a órdenes de miembros de la familia Pozantes y destruyeron los sembrados de plátano, maíz, y yuca. Luego dijeron a los campesinos que "si continúan en las tierras, tendrán que ir contando uno por uno los muertos" amenazaron con volver con más gente para sacarlos de sus posesiones y viviendas. En los últimos meses del año pasado, también sufrieron varios desalojos. En noviembre, los campesinos vieron llegar a varios policías y miembros de la familia Pozantes que estaban acompañados por un grupo de personas armadas. Durante este operativo fueron detenidos cuatro socios, quienes sufrieron maltratos en las dependencias policiales de Quinindí.

DESALOJO

□ Los Ríos

En febrero pasado, los socios de la Precooperativa de vivienda Roberto Bruhnis sufrieron la pérdida de sus viviendas y bienes a causa de las inundaciones invernales del río Quevedo. Las familias conocidas como "Los damnificados del pantano", obligadas por esta circunstancia, se tomaron en marzo la tercera parte de un terreno de propiedad del señor Hector Chung. En el mes de abril, por cinco ocasiones han sido desalojadas por miembros de la Policía. En el operativo realizado el 24 de abril, participaron 4 oficiales y 50 policías con un blindado y un bus, además de 10 civiles enviados por el propietario, según consta en el informe policial. Los cooperados denunciaron que los policías tumbaron con tractor ocho casas y se llevaron los materiales de construcción, ropa, animales y otros bienes. Los niños sufrieron especialmente a causa de los gases lacrimógenos utilizados por la Policía.

IMPUNIDAD

*** Ambato**

El señor Carlos Sinche denuncia que la muerte de su hijo Carlos Sinche Sinche ha quedado en la impunidad a raíz del sobreseimiento definitivo dictado a favor del policía Alonso Hidalgo por parte de la Corte de Policía en Quito. La muerte del hijo del Sr. Sinche fue ocasionada en junio de 1990 por el disparo de dicho policía en el cabaret Las Nenas, en la ciudad de Ambato. El padre del fallecido manifiesta que solamente pide justicia para que esto no vuelva a suceder con otros.

ABUSO DE AUTORIDAD

□ Muisne

La Coordinadora Provincial por la Defensa del Manglar de Esmeraldas denuncia que Freddy Pérez y Antonio García, integrantes de la Coordinadora, Manuel Bastidas, José Montero y Julio Zambrano, menor de edad, fueron detenidos en Muisne el 1 de junio por miembros de la Marina y llevados a los calabozos de la Policía Nacional. Son acusados del supuesto robo de una propela que se perdió el 29 de mayo cuando los cabos Moran y Montano regresaban en bote de San Gregorio en estado etílico. El cabo Moran, con garrote y pistola en mano, amenazó al señor Freddy Pérez para que se declare culpable del robo de la propela. Al ser amenazados los detenidos por miembros de la Marina de que les iban a llevar a Esmeraldas para darles palo, sus familiares decidieron hacer un arreglo. La Cooperativa Fluvial Ciudad de Muisne dio un cheque por 150.000 sucres como pago de la propela, pero dejando en claro que los detenidos no tenían culpa alguna. El 2 de junio, miembros de la Cooperativa y los injustamente detenidos rastrearon el río y encontraron la propela a unos cincos metros del muelle. El señor Telmo Sarria dijo que él venía detrás de los marinos; cuando esa embarcación arribó al muelle se dio cuenta de que esta pieza faltaba en el motor y avisó del hecho al guardián.

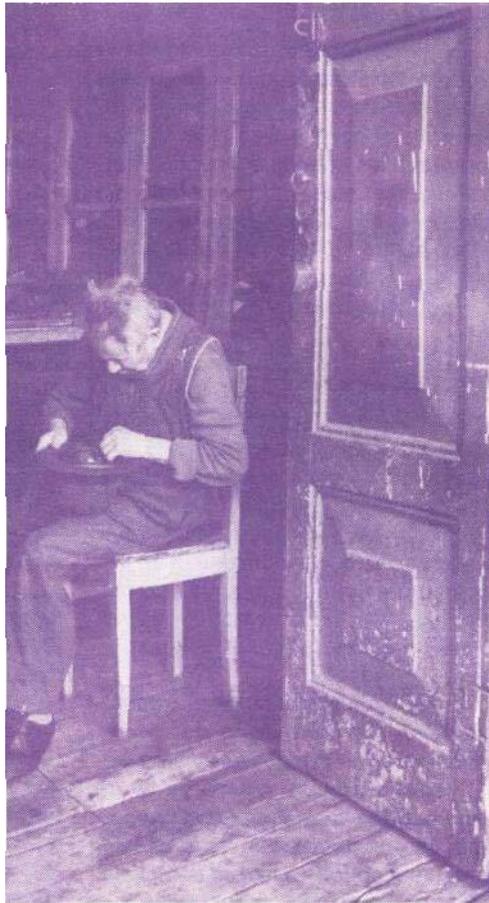
□ Quito

El 23 de junio, Luis Aníbal Narváez, estudiante, fue asesinado a sangre fría por un militar de apellido Campoverde. El hecho ocurrió en las canchas de voley del barrio Solanda, en el marco de una rifa entre contrincantes. El cabo Campoverde intervino en la pelea e hizo uso del arma que portaba. Primero usó la cacha del revólver para golpear al joven hasta dejarlo semi-inconsciente; luego obligó a los presentes a que se retiraran del lugar y sin permitir a la víctima que se incorpore,

le disparó en la cabeza. Antes de retirarse pronunció estas palabras:
"Perro asqueroso, tirenlo al río".

DAR A LOS ANCIANOS UNA BUENA CALIDAD DE VIDA

ser viejo para muchas personas significa ser infeliz... hay un predominio de los jóvenes, la imagen juvenil es la que cobra mayor relieve



Desde su práctica de trabajo, cómo ve usted el problema de la vejez?

Cuando se envejece, hay un deterioro de la fuerza física, en las tareas habituales hay una disminución del rendimiento que lleva a la pérdida del rol a nivel laboral. Esto sucede por cuanto no existen fuentes de trabajo o labores que se adecúen a la edad. Es también bastante frecuente la soledad y aislamiento de los ancianos debido a que la sociedad actual tiende a estar formada por familias nucleares. Por otra

parte, hay una pérdida del rol o identidad dentro del sistema social: ser viejo para muchas personas significa ser inútil.

A la pérdida de capacidades hay que enfrentarla con ocupaciones que permitan utilizar las capacidades de los viejos; al problema de la soledad y del aislamiento, encararlo creando posibilidades para que los viejos tengan sitios adecuados para reunirse, recrearse y utilizar su tiempo libre. A la actitud de no comprender que la vejez es una etapa normal de la vida, enfrentarla a través de una educación que haga comprender, desde las edades tempranas, lo que es envejecer.

¿Qué factores impiden que la vejez sea respetada en todos los viejos forma debida en nuestra sociedad?

En primer lugar, el factor económico. La crisis, que se ha agravado desde los años 80, lleva a que ubicarse en el mercado laboral sea difícil para todas las edades, pero mucho más para los viejos; es poco menos que imposible el que consigan una ocupación remunerada, porque nadie quiere emplearlos. Por otra parte, a un país que está agobiado por la deuda externa no le resulta fácil establecer la estructura de servicios que requiere la atención a los ancianos.

La segunda razón es de tipo social. Dentro de la sociedad hay un predominio de los jóvenes, la imagen juvenil es la que cobra mayor relieve. Las cosas que se hacen, se hacen para los jóvenes: música, modas, diversiones, actividades.

Poca importancia se da a los viejos, que representan menos de 6% de la población.

Una tercera razón es el trastocamiento de los valores culturales. Nuestro patrón tradicional reconocía los papeles formales de los ancianos en la comunidad poseen una sabiduría propia, a través de los consejos de ancianos los viejos eran importantes. Ellos eran la memoria histórica, la suma de la sabiduría dentro de las comunidades. Hoy, esto ha desaparecido casi por completo con los cambios rápidos de la tecnología y la ciencia y de los mismos conceptos que se tienen de la vida y la vejez. Ahora se acepta que los viejos son inútiles, se asocia vejez con decadencia. Naturalmente, nosotros sabemos que no es así, sabemos que los viejos pueden producir, que son capaces, que ellos poseen una sabiduría propia, todo el afecto que ellos pueden dar... Pero la traslación a nuestro auténtico convivir de valores ajenos ha hecho que se menoscabe a la vejez.

¿Qué políticas está implementando el Estado para preparar a la gente para la vejez?

Los ancianos, no dejan de necesitar un buen nivel de vida. Nosotros consideramos que es nuestra obligación darles una buena calidad de

vida a través de las diferentes políticas que tiene la Dirección Nacional de Gerontología. En primer lugar, la política de asistencia, orientada a resolver las necesidades más inmediatas de los ancianos. Para los ancianos abandonados, hemos incrementado el ingreso a los hogares. A pesar de que no es esa la solución definitiva, creemos que es importante dar a estas personas un techo, el pan asegurado, y personal que los cuide. Hay una progresión en cuanto a la atención a los indigentes. Por ser abandonados de todos y porque es nuestra obligación proteger a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, hemos asumido esta responsabilidad. Nuestra política ocupacional y recreativa apunta a incluir a los ancianos en un tipo de actividades que estén adaptadas a sus necesidades, y a sus capacidades físicas y psicológicas. Estas actividades se realizan en forma de talleres ocupacionales, recreativos, de motivación, de encuentro. Estas actividades permiten que los ancianos desplieguen sus facultades creativas y sus experiencias. Sabemos que se envejece mejor cuando se está en actividad que cuando se está inactivo.

El tercer campo en que estamos incidiendo con mayor fortuna y fuerza es el de concientización a la gente. Habitualmente, mientras estamos jóvenes tenemos la tendencia a no pensar en los años venideros. En realidad, con la llegada del otoño de la vida, son muchos los cambios que se producen y de eso deben estar conscientes las generaciones jóvenes. Nosotros hacemos en este sentido campañas periódicas de concientización a través de sports radiales y televisivos sobre el estado actual de los ancianos y sobre lo que puede pasar cuando seamos ancianos. También hacemos cursos de orientación y capacitación. Queremos que la gente sepa qué es envejecer en todos los órdenes: biológico, físico, psíquico, espiritual; cuáles son los problemas asociados a la vejez.

¿Los programas que ustedes realizan se coordinan con otras instituciones?

En los trabajos de concientización y educación, de ayuda y asistencia, también se toman en cuenta a los jubilados. En cuanto a la coordinación con organizaciones privadas, hay una gran apertura a los organismos no gubernamentales, especialmente a los de voluntariado. El apoyo de organismos internacionales es muy importante.

En qué estado se encuentra el proyecto de Ley del Anciano y en qué medida ayudará a un nuevo enfoque y tratamiento del problema de la vejez? En el Congreso Nacional se encuentra ya para segunda discusión un Proyecto de Ley del Anciano. La sola existencia de este documento legitima el acuerdo social al que pretendemos llegar: nadie puede negar la existencia de los viejos y sus reivindicaciones, poner en

cuestión que existe un sector social llamado tercera edad que demanda la solución de sus necesidades. La Ley permitiría que todos los sectores puedan concurrir espontánea u organizadamente, abre espacios para que las instituciones privadas y autónomas puedan ejecutar programas en beneficio de la vejez. La Ley también podrá ser un instrumento para frenar los abusos contra los derechos de los ancianos.

¿Cuáles son las limitaciones de los programas para la tercera edad?

La cobertura que tiene el Ministerio de Bienestar Social es amplia, pero faltan especialistas en Geriatria. El sector de la salud no ha dado médicos geriatras y eso limita la atención especializada. Tenemos una cobertura más o menos eficiente en la atención a los ancianos. Últimamente hemos mejorado las prestaciones a los ancianos y las condiciones en los hogares. Existe mayor preocupación por la marcha de cada uno de ellos. Pero cuando se mejoran las cosas en este tipo de servicios, aumenta la demanda. En este momento las solicitudes de ingreso a los hogares son mayores que antes, tenemos alrededor de 300 solicitudes al mes. Las demandas son bastantes y no las podemos satisfacer inmediatamente.

Existe atención geriátrica en Los Pinos, cerca del Hospital Pablo Arturo Suárez y también en el Hospital Andrade Marín; en los hospitales del Ministerio de Salud no hay pabellones geriátricos. ¿Qué otros avances hay de parte de otros organismos o de los mismos interesados?

Existen asociaciones, federaciones y la Confederación Nacional de Jubilados que reivindican los derechos y resuelven en algo los problemas del sector. Como Ministerio de Bienestar Social hemos abierto la posibilidad de que se vayan creando organizaciones. Alrededor de nuestro trabajo se han creado las asociaciones de tercera edad que vienen a ser como intermediarios entre las necesidades de estos sectores y las instituciones prestatarias de atención. Si queremos dar una prestación, por ejemplo un taller, éste tiene mayor eficacia cuando el sector está organizado que cuando se encuentra disperso.

SERVICIOS ESTATALES INSUFICIENTES SEGURIDAD SOCIAL

A 1990, el IESS tiene en el Seguro General 84.800 jubilados y pensionistas beneficiarios de la prestación económica. De este total 73% son jubilados (en su gran mayoría hombres) y 27% son pensionados del Montepío (en su gran mayoría mujeres).

El Seguro Social Campesino brinda protección al 5% de la población de más de 59 años del país. Sumando a este porcentaje el 14% que corresponde al Seguro General para esta misma edad, la cobertura de la seguridad social (prestación médica y prestación económica) alcanza solamente al 19%: una de cada 5 personas.

Es decir, al Estado corresponde menos de la tercera parte del número total de establecimientos, con la quinta parte del número total de personas asiladas.

¿Y EN EL AÑO 2000?

En el Ecuador, la población de más de 59 años que en 1980 era de 445.610 personas, serían de 835.777 para el año 2000. Es decir que se duplicaría en el lapso de 20 años. Durante este tiempo ¿se reduciría o aumentaría el déficit de los servicios estatales destinados a esta población?

ANCIANOS ENCARCELADOS

La pena de prisión es inhumana, triste, inadaptadora, corrupta., pero cuando ésta se aplica a una persona mayor de 65 años, se vuelve un camino acelerado hacia el patíbulo, María de la Luz Lima Malvido México, 1983.

Guayaquil

Pese a que el artículo 57 del Código Penal vigente establece que ninguna persona mayor de sesenta años merece pena de reclusión, encontramos dos casos de ciudadanos que tienen 84 y 73 años, respectivamente, que guardan prisión en la Penitenciaría del Litoral. Teófilo Luciano Molina Yápez, de 84 años de edad, fue detenido el 25 de junio de 1989, como autor de la muerte de un ciudadano en el cantón Daule. Molina Yápez, por su edad, camina muy poco. Sus compañeros de infortunio le llaman papá y cuidan de él, puesto que sufre de algunos achaques a más de que tiene dificultades para caminar.

Don Teófilo contó que el hecho que se le imputa se produjo mientras él efectuaba su trabajo de guardián en una fábrica de dicha jurisdicción, el fatídico día se quedó dormido y un sujeto le robó su cartuchera, con la que posteriormente mató a un ciudadano, y como la cartuchera era de él, lo acusaron del hecho. Lautaro Delgado Alvarado, de 73 años de edad, está preso por sospecha de tráfico de drogas, su juicio tiene sobreseimiento provisional, pero al momento se ... encuentra en consulta en la Corte Superior.

DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

El Salvador

CONDENA DE NACIONES UNIDAS

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas reiteró una fuerte condena de la continuada violación de los Derechos Humanos a causa de motivos políticos en El Salvador. El 3 de junio tropas del Batallón Atonal del Departamento de Usulután abrieron fuego sobre las poblaciones de San Agustín y San Francisco de Javier; el día 4, unidades de este mismo Batallón lanzaron fuego de artillería contra los cantones de la Pita y El Corazón. Además fueron detenidas 13 personas en este sector.

Se pide que envíen cartas al Presidente Alfredo Cristian! para que cesen los operativos militares contra la población civil.

Honduras

IMPUNIDAD ANTE ASESINATOS

Ninguno de los casos de abusos violentos de Derechos Humanos, ocurridos entre enero de 1990 y mayo de 1991 por miembros de la Fuerza Pública, han sido investigados seriamente. El mismo Presidente Rafael Callejas ha admitido que personas investidas de poder violentan y abusan de los derechos del ciudadano.

El 3 de mayo, miembros de las Fuerzas Armadas estuvieron implicados en la masacre de cinco campesinos en un conflicto de tierra. Los militares hondureños, acostumbrados a la ayuda económica estadounidense, no ven la necesidad de respetar la autoridad civil; no aceptan la sugerencia de los políticos de reducir su tamaño y poder. El general Arnulfo Cantarero, comandante recientemente depuesto de las Fuerzas Armadas, a esta sugerencia respondió: "No provoquen al tigre" Americas Watch, 6/VI/91

Panamá

VEINTE AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE HÉCTOR GALLEGOS

Las campanas de las parroquias de todo Panamá repicaron este 9 de junio en homenaje a la labor del padre Héctor Gallegos en favor de los campesinos. Hace 20 años, fue secuestrado debido a la hostilidad de los latifundistas de la provincia de Veraguas, parientes y amigos del gobierno del fallecido general Ornar Torrijos. Las organizaciones campesinas, populares y miembros de la Iglesia Católica acusaron desde el principio a miembros de la Guardia Nacional; sin embargo, hubo encubrimiento del crimen y los autores intelectuales y materiales no fueron enjuiciados a pesar de que dos de los presuntos

responsables se hallan presos. En aquel tiempo el general Antonio Noriega era Jefe de la Inteligencia militar panameña. En un artículo del New York Times del 4 de mayo de 1988, se informa que el general participó en el asesinato de Hector Gallegos. La jerarquía eclesiástica panameña expresa su preocupación por la posible prescripción de este crimen.

Cauca, Colombia MASACRE

El 7 de abril, fueron asesinados 17 personas en el corregimiento Los Uvos, municipio de Bolívar; entre las víctimas se encuentran campesinos, un maestro, un obrero y promotores del Paro Cívico programado para el mes de junio. El comentario de un soldado presente en el levantamiento fue: "eso les pasa por colaborar a la guerrilla". La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Damnificados y Refugiados de Colombia, CONADHEGS, denunció que, según testigos presenciales de los hechos, la responsabilidad recae en unidades de la base militar de Piedra Sentada en Popayán.

El coronel Pablo Briceño Lovera, comandante del Batallón José Hilario López de Popayán, responsabilizó a miembros de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional por la masacre. Igualmente acusó a miembros de la CONADHEGS de ser subversivos a servicio de la guerrilla. CONADHEGS desmintió al coronel, quien instauró una demanda penal por calumnia contra el sacerdote Pedro Joya y Esteban Cancelado, integrantes de la CONADHEGS.

Se pide enviar comunicaciones a la Procuraduría General de Colombia para que se agilice la investigación de la masacre de Los Uvos y se sancione a los responsables.

DERECHOS DE LOS ANCIANOS

Toda persona, según la voluntad de Dios, tiene derecho a la vida. No solamente a conservar la vida tal como la estamos viviendo, sino a lograr que no se introduzca nada que la aminore, que la vuelva triste, que la vuelva desesperada. "Derecho a la vida", juntamente con este derecho a la vida: derecho a la alegría de vivir, derecho a cantar a la vida, a no estar afligidos; Dios no quiere hijos tristes. Monseñor Lechidas Proaño, 1986 La Declaración de los Derechos de las Personas Ancianas fue adoptada en Washington, en 1961, por los representantes de la Asociación Internacional de Ciudadanos Ancianos y la Federación Europea para Personas Ancianas. Afirma que: 1. La persona anciana tiene derecho a la existencia física. Esto implica la seguridad física, la conservación de la salud por la ayuda y cuidados apropiados, instalaciones para la higiene, el cuidado y la asistencia

gertricia. el derecho a una vida normal y la posibilidad de mantener contacto con la naturaleza.

2. La persona anciana tiene derecho a la vida económica. Esto supone un retiro capaz de permitir el mínimo vital y dar posibilidad de participar en la vida social y cultural, una vivienda decente y adaptada a las necesidades de la vejez, la posibilidad de hacer trabajo productivo y ejercer actividad física.

3. La persona anciana tiene derecho a una vida social. Esto comprende la posibilidad de convivir con sus semejantes de manera que se evite el abandono; mantener relaciones de simpatía con los otros grupos de la sociedad; tener un estatuto específico por parte de autoridades; ejercer una representación política eficaz, tener la posibilidad de colaborar con las instituciones democráticas y de participar en la elaboración de la ley 4. La persona de edad tiene derecho a una existencia cultural. Esto entraña el libre acceso al trabajo de formación cultural; el libre acceso a los medios de información y divulgación de noticias; la posibilidad de ejercer una actividad recreativa y la de hacer participar a las generaciones siguientes de sus experiencias y conocimientos.

La persona de edad tiene derecho a la autonomía. Esto implica el derecho a estar exenta de trabajos que exijan esfuerzo físico o intelectual fuera de sus posibilidades: la libertad de formar su propia opinión; la libertad de tener su propia concepción del mundo y de organizar espiritualmente su propia vida interior.